



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.

Un Gobierno Transparente y Socialmente Útil

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015 - 2018

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

En el municipio de Concepción de Buenos Aires Jalisco; siendo las 10:00 horas del día 10 de agosto del 2016, reunidos en el salón de juntas de cabildo del H. Ayuntamiento constitucional a través de convocatoria, los ciudadanos: Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez presidente municipal, Lic. Azucena Oregel Barragán Presidenta del DIF, Lic. Luis Antonio Oregel Contreras Secretario General, C. Luis Gerardo Lomelí Barajas Regidor de Deportes, C. Martha Alejandra Díaz Magaña Regidora de Educación, C. Berenice Delgadillo Buenrostro Regidora de Salud, C. Cesar Salvador Sánchez Navarro Regidor de Turismo, Prof. Arturo Arredondo Olivares Director de Deportes, C. Javier Alonso Díaz López Promotor de Deportes, Lic. Alberto Elías Ramos Ibarra, C. Fernando Arredondo Bautista, Gregorio Torres Cárdenas instructores de gimnasio, C. Alejandro Macías Chávez entrenador de futbol infantil, C. Rubén Contreras Díaz Presidente de la liga de futbol regional, C. Ma. Del Rosario Mendoza Moreno, C. Ana Rosa Cerna Contreras, C. Maria Guadalupe Gaytán de la Torre, C. Elvira Espinoza Contreras representantes del voleibol y basquetbol femenino en el municipio.

Por lo que al estar presentes 18 personas de las 20 convocadas se declara y la existencia de Quórum Legal por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta reunión se origine. A continuación el presidente municipal pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1.-Lista de asistencia**
- 2.-Palabras del presidente municipal**
- 3.-Propuesta de integración del COMUDE**
- 4.-Toma de protesta**
- 5.-Clausura**

Aprobado el orden del día por unanimidad, se procedió a su desahogo de cada uno de los puntos.



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.

Un Gobierno Transparente y Socialmente Útil

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015 - 2018

- 1.-Punto desahogado con anterioridad
- 2.-El presidente municipal agradece la asistencia a cada uno de los asistentes representantes de las distintas disciplinas deportivas de este municipio; así como exhorta a continuar con empeño y dedicación en sus labores deportivas. Y al mismo tiempo da a conocer la importancia que tiene para Concepción de Buenos Aires la integración del COMUDE ya que con ello se podrán bajar programas de apoyo para los deportes en esta municipalidad.
- 3.-A continuación el Presidente municipal pone a consideración de los presentes la siguiente propuesta.

INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

ING. JOSE GPE. BUENROSTRO MARTINEZ

PRESIDENTE DEL COMUDE

L.E.F ARTURO ARREDONDO OLIVARES

DIRECTOR GENERAL DEL COMUDE

CONSEJEROS

C. Fernando Arredondo Bautista

C. Rubén Contreras Díaz

C. Ana Rosa Cerna Contreras

C. María Guadalupe Gaytán de la Torre

VOCALES

C. Alejandro Macías Chávez

C. Javier Alonso Díaz López

C. Ma. del Rosario Mendoza Moreno

C. Elvira Espinoza Contreras



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Un Gobierno Transparente y Socialmente Útil

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2015 - 2018

4.-Acto seguido el Presidente Municipal, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, procedió a tomar la protesta de ley en los siguientes términos:

INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE, "PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN PARTICULAR LA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS, Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO QUE EN ESTE CONSEJO LES HA SIDO CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO".

A lo que los interpelados contestaron: "SI, PROTESTO", el presidente municipal continuo: SI ASI LO HICIEREN QUE MEXICO, JALISCO Y CONCEPCION DE BUENOS AIRES SE LOS PREMIEN Y SI NO QUE SE LOS DEMANDEN.

En vista de lo anterior, se declara legalmente constituido el Consejo Municipal del Deporte en el Municipio de Concepción de Buenos Aires Jalisco, para todos los efectos legales a que haya lugar.

5.-No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fue agotado el Orden del día, se dio por clausurada la reunión siendo 11:30 once treinta horas del día 10 de Agosto del 2016 dos mil diez y seis. Levantando la presente acta para constancia y firmando los que en ella intervinieron.

Firma de los asistentes

María del Rosario Mendoza

CERTIFICACION Y RATIFICACIÓN

El que suscribe el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en mi carácter de **Secretario General** del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires por el periodo 2015-2018 a petición de los interesados:

CERTIFICO

Que las firmas de los C.C. Integrantes, anteriores a la presente **"INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE."** , que antecede son auténticas por haberse firmado ante mis presencia constándome la libre voluntad de sus otorgantes quienes se identifican plenamente con sus respectivas credenciales de elector con fotografía y a quienes doy fe que tienen capacidad legal para el efecto. A los 12 días del mes de Agosto del 2016. En el Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.



ADMINISTRACIÓN 2015-2018
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL